

Convocatoria

NÚMERO XI

Dossier El grupo de los 20 (G-20) en el nuevo contexto internacional: Agendas, procesos y actores.

Coordinadoras: Melisa Deciancio y Diana Tussie.

En el 2018, la Argentina preside por primera vez el Grupo de los 20 (G-20), razón por la cual, su agenda, sus procesos y los actores que participan en él adquieren un alto perfil tanto a nivel nacional como regional y global. El G-20 nació en el año 1999 como parte de una iniciativa del Grupo de los 8 (G-8) (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia) y, especialmente, del entonces presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton. Por entonces, se planteaba como una reunión a nivel técnico entre países acreedores del llamado G-8 y los grandes deudores, es decir, aquellos países cuyos *defaults* podían tener impacto sistémico. En principio, fue concebido como mecanismo de alerta temprana luego del pánico de las crisis mexicana, asiática y rusa y para anticipar las que se veían ya pronto asomando como Brasil, Turquía y la Argentina. Ante los riegos de un “efecto dominó”, el Grupo permitiría un mayor control y una mejor manera de proveer recomendaciones a estas economías. Rápidamente y luego de su creación, el G-20 comenzó a emitir declaraciones que en poco tiempo trataron de erigirse como un efectivo centro de gobernanza global en un mundo cada vez más afectado por las crisis y, por ende, más vulnerable. Hasta el 2008, se remitió a ese mandato sin prevenir, como es sabido, las tres grandes crisis que se anticipaban. A partir de la debacle financiera internacional que comenzara en agosto de 2007 con el desencadenamiento de la crisis subprime en el mercado hipotecario de los Estados Unidos –que desembocó en 2008 en una de las peores crisis económicas del último siglo–, los principales líderes del mundo se han visto obligados a redefinir las estructuras existentes de regulación económica y política internacional. En ese marco, el G-20 se convirtió en un foro para la gobernanza global compuesto por los 20 países más desarrollados del mundo, orientado a redefinir las reglas de un nuevo orden financiero internacional. Para sacarlo de su obsolescencia, el entonces Primer Ministro de Canadá, Paul Martin, siguiendo la tradición diplomática canadiense de ser un puente entre mundos en oposición, promovía transformar dicho proceso en un proceso de cumbres presidenciales. La crisis de 2008 obligó a George W. Bush a recoger finalmente esta propuesta, frente al pánico generalizado de ver al sistema financiero internacional que hasta entonces dominaba. En diciembre del 2008, convocó a una cumbre de presidentes del G-20 para acordar redes de seguridad para su propia moneda y el sistema financiero internacional en crisis. Rápidamente, el G-20 comenzó a erigirse como un centro con ambición de gobernanza global en un mundo cada vez más afectado por las crisis.

Las crisis económicas son momentos de ruptura y de reconfiguración. A nivel global, cuando colapsó el patrón oro, afloraron las rivalidades que luego desembocaron en la Segunda Guerra Mundial. Luego, surgió el sistema de Bret-

ton Woods basado en paridades cambiarias fijas y la arquitectura provista por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Este esquema colapsó en 1971-73 tras la suspensión de la convertibilidad del dólar frente al oro y el surgimiento del régimen de flotación entre las monedas principales. Como potencia hegemónica en ambas instancias, los Estados Unidos propuso, articuló y lideró. La crisis que se desató en el 2008 mostró un desvanecimiento de este liderazgo y sacudió dichos cimientos. Y con ello, abrió un ámbito de discusión y de participación a algunos países hasta entonces en el margen. Los países emergentes fueron convocados a través del Grupo de los 20. Como es natural, el proceso sufrió sus altibajos y duros debates. Durante más de una década los llamados “BRICs” (Brasil, Rusia, India y China) lucharon a brazo partido por movilizar reformas en el Fondo Monetario y el Banco Mundial, resistidas tanto por el congreso de los Estados Unidos, como por los países europeos reacios a ceder poder de voto y, por ende, el control de la agenda en dichos organismos.

Diez años más tarde y con una nueva reconfiguración mundial marcada principalmente por la llegada de Donald Trump al gobierno de los Estados Unidos y el impacto del Brexit en la Unión Europea, el debate dentro del seno del G-20 pasó a centrarse en la regulación del comercio internacional. Este contexto tumultuoso y la presidencia del grupo que la Argentina ostenta durante el 2018 se presentan como una oportunidad para repensar el rol del grupo y preguntarse si el G-20 va perdiendo trascendencia, es una expresión de concertación o la expresión de un mundo en creciente conflicto por la repartición de costos y beneficios.

La *Revista Estado y Políticas Públicas* convoca a la presentación de artículos de investigación originales e inéditos sobre el proceso del G-20, considerando los siguientes ejes temáticos:

- La construcción de su agenda, sus acuerdos y disputas, en temas económicos, de salud internacional, de juventud, empleo, género.
- La participación de los actores estatales, así como los llamados “grupos de afinidad”, de empresarios, sociedad civil, sindicatos, la ciencia, la academia, otros.
- La consulta y coordinación con países de la región, o países en particular.
- La agenda de la presidencia argentina.

Fecha límite para enviar los artículos de investigación: 01 de junio de 2018.

Para enviar las contribuciones:

revistaeypp@flacso.org.ar

Para más información, véase *Revista Estado y Políticas Públicas*:

<http://politicaspublicas.flacso.org.ar/revista>

